



CIRCULAR N° 000015

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS Y COLABORADORES USPEC

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SALIDA ANTICIPADA – MIÉRCOLES DE SEMANA SANTA.

En atención a la conmemoración de la Semana Santa, y en concordancia con los principios de bienestar laboral y fortalecimiento del núcleo familiar, el Director General (e), Doctor Fidel Ignacio Espitia Ordoñez, de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC ha dispuesto autorizar la salida anticipada de los servidores públicos y colaboradores el día miércoles de Semana Santa a partir de las 12:00 del mediodía.

La presente medida tiene como propósito brindar un espacio para el recogimiento, la reflexión y la integración familiar, reconociendo la importancia de estos valores en el desarrollo personal y en el fortalecimiento del compromiso institucional.

Agradecemos el compromiso y la dedicación de todos los servidores de la entidad, y esperamos que este tiempo contribuya al bienestar, la unión familiar y la renovación de energías.

Cordialmente,

FIRMA

ISABEL CRISTINA DÍAZ ALZATE

Directora Administrativa y Financiera (E)

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

Elaboró: [Jully Viviana Bustos Bohórquez-Subdirectora Administrativa \(E\)](#)

Ruta: [\\192.168.70.21\gap_2025\ACTOS ADMINISTRATIVOS\CIRCULARES\GE_FO_005_Circular_Salida Anticipada Miércoles Semana Santa.docx](#)

PROYECTO	JULY VIVIANA BUSTOS BOHORQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09	3/31/2026 2:54:51 PM	
FIRMO	ISABEL CRISTINA DIAZ ALZATE SUBDIRECTOR	3/31/2026 3:01:13 PM	